



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

### Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024

En la Ciudad de México siendo las 14:07 horas del 12 de junio del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma digital Zoom, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México "CONSAC-CDMX".-----

Que fue presidida por el Lic. Ramón Ley Becerra, Director General de Gasto Eficiente "B", en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC-CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: Agustín Rodríguez Bello, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto en la Subsecretaría de Egresos, en representación de la Subsecretaría de Egresos; Lic. Enrique Mondragón Aguilar, Director General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Martha Angélica Hernández Luna, Directora de Recursos Financieros en la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Mtra. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Miguel Espinosa Armenta, Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Azcapotzalco; Lic. Omar Alberto Hernández Tapia, Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía Benito Juárez; Mtro. Miguel Ángel Primavera Sánchez, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía Coyoacán; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, Directora General de Presupuesto en el Congreso de la Ciudad de México; C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz, Director de Contabilidad en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; Lic. Andrea del Carmen Roser Galván, Directora General de Administración en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; L.C. Fernando Cortés Figueroa, Director de Planeación y Recursos Financieros en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Mtra. Raquel Torres Marín, Encargada del Despacho de la Tesorería en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable en la Dirección General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas; así como el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización de Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----



La Mtra. Karina Vázquez Martínez, Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, informa que por cuestiones de agenda, la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, no estará presente en la videoconferencia correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX, sin embargo, de acuerdo con el penúltimo párrafo de la Regla 4 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México “CONSAC-CDMX” y de conformidad con el oficio No. SAF/0131/2024 de fecha 10 de junio del 2024, suscrito por la Secretaria de Administración y Finanzas, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México CONSAC-CDMX, el Director General de Gasto Eficiente “B”, Lic. Ramón Ley Becerra, actuará como su suplente en la presente sesión.-----

El Lic. Ramón Ley Becerra, en representación de la Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC-CDMX, a la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX del 2024, en especial a las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez y Coyoacán, así como a los Órganos Autónomos: Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quienes se integran a partir de la presente sesión.-----

**1. Punto I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum, del Orden del Día**, el Lic. Ramón Ley Becerra, señala que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión, por lo que da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX, siendo las 14:07 horas del día 12 de junio del 2024.-----

Por lo que solicita a la Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, continuar con el desahogo de la Sesión. -----

**2. Punto II. Lectura y Aprobación del Orden del Día**, la Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, puso a consideración de los Consejeros el Orden del Día, mismo que forma parte de la Carpeta que se les turnó para la celebración de la presente Sesión, la cual se integra por los puntos: I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Lectura y aprobación de la orden del día, III. Presentación para la Aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, IV. Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, V. Ordenamientos publicados por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y VI. Asuntos Generales.-----

Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el acuerdo:-----



**Acuerdo I/2Ord/06-24:** De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC-CDMX, previa consulta a los Consejeros, se aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del CONSAC-CDMX 2024.-----

**3. Punto III. Presentación para la aprobación del Informe de Resultados de Avance en el Proceso de Armonización Contable al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales.** -----

La Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, informa al Consejo que la evaluación sobre los Avances en la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2024, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, se llevó a cabo conforme al Calendario que estableció el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que se hizo del conocimiento de los Entes Públicos mediante Oficio Circular No. CONSACCDMX/ST/004/2024 de fecha once de abril del 2024, firmado por el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX.-----

Señalando que de la Evaluación al Primer Trimestre del Ejercicio 2024, se obtuvo un promedio general de 98.59%, desagregado de la siguiente manera de los Poderes, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales: -----

- Poder Ejecutivo 100.00%
- Poder Legislativo 99.50%
- Poder Judicial 100.00%
- Órganos Autónomos 97.85.00%
- Entidades Paraestatales 98.61.00%

Observando que los Entes Públicos que culminaron su evaluación con resultados menores al 90.00%, fueron el Instituto de la Juventud con 89.78% y la Procuraduría Social con un 75.67%.-

A quienes se les exhortará a que realicen los ajustes a que haya lugar, para obtener un avance mayor.-----

Destacando que para la presente Evaluación del SEVAC, se incorporó el Centro de Conciliación Laboral, el Organismo Regulador de Transporte y Servicio de Medios Públicos, quienes obtuvieron un cumplimiento de 100%, en su primera evaluación.-----

Para lo cual la Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario al respecto, de no ser así, se solicita a los miembros del Consejo, indiquen levantando la mano, si están de acuerdo en enviar al CONAC, los resultados antes informados, tomando el siguiente Acuerdo.-----



**Acuerdo II/20Ord/06-24**, con el cual se aprueba por unanimidad, remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos.-----

Precisando que en el caso de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, se enviará oficio signado por los Titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, marcando copia de conocimiento a su Órgano Interno de Control, a fin de dar cumplimiento al llenado de forma correcta y en apego a la normatividad del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y en caso de que se detecte alguna omisión, dar vista ante las instancias correspondientes para las acciones legales a que haya lugar.-----

#### **4. Punto IV. Informe sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.** -----

La Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, informa al Consejo lo siguiente: -----

Del Acuerdo II/10Ord/03-24, donde se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo 2024, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.-----

\*El día 25 de Marzo del 2024, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1324, el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio 2024.-----

Del Acuerdo III/10Ord/03-24, donde se aprueba por unanimidad la incorporación de los representantes de los Órganos Autónomos:

- Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México.-----

El día 5 de abril del presente año, mediante oficios Nos. CONSACCDMX/ST/076, 077 y 078/2024, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, informó a estos Órganos Autónomos, que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, fungirán como parte integrante del CONSAC-CDMX, representando a los Órganos Autónomos de la Ciudad de México, que integran el Grupo 3.-----

Del Acuerdo IV/10Ord/03-24, donde se aprueba por unanimidad la incorporación de los representantes de los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México:

- Alcaldía Álvaro Obregón
- Alcaldía Azcapotzalco
- Alcaldía Benito Juárez



-Alcaldía Coyoacán-----

\*El día 5 de abril del presente año, mediante oficios Nos. CONSACCDMX/ST/079, 080, 081 y 082/2024, el Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, informó a estos Órganos, que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, fungirán como parte integrante del CONSAC-CDMX, representando a los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, que integran la Zona 1.-----

Del Acuerdo V/1Ord/03-24, donde se aprueba por unanimidad remitir al Secretario Técnico del CONAC, el informe de resultados sobre los avances en la Armonización de la Contabilidad de los Entes Públicos.-----

-Se instruye al Secretario Técnico, a que informe su calificación a cada uno de los Entes que participaron en la evaluación, exhortando a aquellos que tuvieron un avance menor a 90.00%, a de fin realizar los ajustes a que haya lugar para obtener un avance mayor.-----

-Y en el caso de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, enviar oficio con exhorto signado por los Titulares de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del CONSAC-CDMX, así como copia de conocimiento a su Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento al llenado de forma correcta y en apego a la normatividad del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) y en caso de que se detecte alguna omisión, dar vista ante las instancias correspondientes para las acciones legales a que haya lugar.-----

\*El día 15 de marzo del 2024, fue remitido mediante la plataforma del SEVAC, el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2023.-----

\*Fue remitido a cada uno de los Entes Públicos que participaron en la Evaluación, el resultado obtenido, realizando un exhorto a aquellos con cumplimiento menor de 90.00%.-----

\*Mediante oficio No. CONSACCDMX/ST/072/2024, de fecha 19 de marzo del 2024, se realizó exhorto a la Procuraduría Social de la Ciudad de México, para que lleven a cabo las modificaciones y correcciones a que haya lugar, a fin de mejorar el desempeño de las evaluaciones siguientes, marcando copia a su Titular del Órgano de Control Interno.-----

Por lo que la Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario al respecto, y de no ser así, se solicita a los miembros del Consejo, se tome conocimiento al respecto.-----

**5. Punto V. Ordenamientos Publicados por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.-----**



Se informa al Consejo, que se realizó la publicación de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México “CONSAC-CDMX”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1326 de fecha veintisiete de marzo del 2024, misma que se encuentra publicada en la página del CONSAC-CDMX.-----

**6. Punto VI. Asuntos Generales**, la Subdirectora de Implementación y Control de la Armonización Contable, señala que en todos los casos, se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico y les será enviada a los Consejeros el Acta de la presente sesión, a fin de que sea firmada y rubricada.-----

Por último preguntó a los miembros del Consejo, si tenían algún punto que agregar, por lo que al no haber, le cede la palabra al representante de la Presidenta del Consejo, el Lic. Ramón Ley Becerra, quien dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México 2024, llevada de forma digital en la plataforma ZOOM, agradeciendo la presencia de los asistentes, señalando que se levanta la sesión siendo las 14:27 horas del día 12 de junio del año dos mil veinticuatro, firmando cada uno de los participantes del CONSAC-CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Ramón Ley Becerra**

Director General de Gasto Eficiente "B"  
En representación de la  
Secretaría de Administración y Finanzas del  
Gobierno de la Ciudad de México y  
Presidenta del Consejo, Lic. Bertha María  
Elena Gómez Castro

---

**Agustín Rodríguez Bello**

Director General de Planeación  
Presupuestaria, Control y Evaluación del  
Gasto (En Representación de la Subsecretaría  
de Egresos)  
Consejero

---

**Mtro. Gerardo Almonte López**

Director General de Armonización Contable  
y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico  
del CONSAC-CDMX

---

**Mtra. Karina Vázquez Martínez**

Subdirectora de Implementación y Control de  
la Armonización Contable



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Enrique Mondragón Aguilar**  
Director General de Coordinación de  
Órganos Internos de Control Sectorial en la  
Secretaría de la Contraloría General de la  
Ciudad de México  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Martha Angélica Hernández Luna**  
Directora de Recursos Financieros en la  
Auditoría Superior de la Ciudad de México  
Consejera



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Mtra. Claudia Islas Lagos**

Directora General de Administración y  
Finanzas en la Alcaldía Álvaro Obregón  
Consejera



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Miguel Espinosa Armenta**  
Director General de Administración y  
Finanzas en la Alcaldía Azcapotzalco  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Omar Alberto Hernández Tapia**  
Director General de Administración y  
Finanzas en la Alcaldía Benito Juárez  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Mtro. Miguel Ángel Primavera Sánchez**  
Director de Recursos Financieros en la  
Alcaldía Coyoacán  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco**  
Directora General de Presupuesto en el  
Congreso de la Ciudad de México  
Consejera



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**C.P. Cesar Alejandro Estudillo Cruz**  
Director de Contabilidad en el Tribunal  
Superior de Justicia de la Ciudad de México  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Lic. Andrea del Carmen Roser Galván**  
Directora General de Administración en el  
Tribunal de Justicia Administrativa de la  
Ciudad de México  
Consejera



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**L.C. Fernando Cortés Figueroa**  
Director de Planeación y Recursos  
Financieros en el Tribunal Electoral de la  
Ciudad de México  
Consejero



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**Número de Acta 02/CONSACCDMX/2024  
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

---

**Mtra. Raquel Torres Marín**  
Encargada del Despacho de la Tesorería en la  
Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México  
Consejera